

HECHO ESENCIAL

VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 02 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortes Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A. ("Volcom"), lo siguiente:

Con esta fecha se ha llevado a cabo Asamblea Extraordinaria de Aportantes de VolcomCapital Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de Inversión (el "Fondo"), fondo de inversión público administrado por Volcom, acordándose, por la unanimidad de las cuotas presentes equivalentes a un 91,86% del total de las cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, la disolución y liquidación anticipada del Fondo.

La asamblea acordó designar a Volcom como liquidador del Fondo. Asimismo, se aprobó por la unanimidad de los aportantes presentes la cuenta final de liquidación del Fondo, dejando constancia de que se pagarían las utilidades y capital dentro del curso de esta semana

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Felipe Larraín Aninat
pp. VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile